

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
	PROCEDIMIENTO CERTIFICACION DE RESIDENCIA		
	VERSION: 02	FECHA: 19/10/17	Página 1 de 2

1. OBJETIVO

Brindar información y herramientas necesarias a la ciudadanía, con el fin de servir como medio de gestión para el desarrollo de la comunidad.

2. ALCANCE

Inicia con la recepción de la solicitud verbal o escrita del usuario y contempla las actividades para la generación de certificados de residencia y finaliza con la entrega de la información de los datos del presidente de la junta del sector, para la elaboración de la certificación ó con la entrega de la certificación por parte de la Oficina de Participación Ciudadana.

3. DEFINICIONES

PETICION	Es una solicitud presentada en forma respetuosa verbal o escrita ante un servidor público, con el fin de obtener pronta solución sobre la misma.
PARTICIPACION COMUNITARIA	Proceso social en virtud del cual grupos específicos, que comparten alguna necesidad, problema o interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar dichos problemas, necesidades o intereses buscando mecanismos y tomando decisiones para atenderlos.
COMUNIDAD	Comunidad es un grupo de seres humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio, por ejemplo), estatus social o roles. Por lo general, en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada.
LUGAR DE RESIDENCIA	Lugar en que la persona ha vivido de forma ininterrumpida durante la mayor parte del tiempo en un plazo de los últimos 12 meses, entendiéndose que al menos ha permanecido en forma efectiva 6 meses y un día. Esto sin contar las ausencias de este lugar por motivos laborales o de vacaciones. O donde existe la intención de vivir durante al menos 6 meses.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD

Decreto 1437 del 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

5. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

Secretario de Gobierno y participación comunitaria

6.

MIS-GGCC-PC-008-FM-001 Formato Certificación De Residencia
 MIS-GGCC-PC-008-FM-002 Formato De Requisitos Para Certificado De Residencia.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

No.	Descripción de la actividad	Quien		Punto de control y/o Registros
		Dependencia	Responsable	
1	Solicitud directa del interesado en el despacho de la Inspección de Policía	Inspección de Policía	Auxiliar Administrativo de la Inspección de Policía	Punto de Control: Verificar que la entidad solicita la certificación, interna o externa.
2	Se le informa al usuario los datos que debe allegar para obtener el certificado. (certificado de residencia expedido por el presidente de la junta	Inspección de Policía	Auxiliar Administrativo de la Inspección de Policía	MIS-GGCC-PC-008-FM-002 Formato De Requisitos Para Certificado De Residencia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
	PROCEDIMIENTO CERTIFICACION DE RESIDENCIA		
	VERSION: 02	FECHA: 19/10/17	Página 2 de 2

	de acción comunal del sector, copia del recibo del agua). NOTA 1: Esto teniendo en cuenta si esta solicitud es para entregar a entidades del mismo municipio. Nota 2: Se le entrega al solicitante el formato MIS-GGCC-PC-008-FM-001 donde se encuentran los requisitos para obtener el certificado de residencia.			
3	Se le informa al interesado que debe realizar el pago de acuerdo al estatuto tributario (para este año \$4.800) para lo cual la persona debe acercarse a la Secretaría de Hacienda para que le expidan la factura de pago.	Inspección de Policía	Auxiliar Administrativo de la Inspección de Policía	
4	El usuario con la factura hace el pago en el banco y lleva el recibo de consignación a la inspección.	Inspección de Policía	Auxiliar Administrativo de la Inspección de Policía	
5	La Inspección de Policía elabora el documento de manera inmediata el certificado de residencia teniendo en cuenta que no se radica en ventanilla única por ser un trámite inmediato.	Inspección de Policía	Auxiliar Administrativo de la Inspección de Policía	MIS-GGCC-PC-008-FM-001 Formato Certificación De Residencia

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
04/03/2014	01	Se crea el documento
19/10/17	02	Se modifica el formato para hacerlo más funcional

Elaborado por:	Aprobado por:	Adoptado por:
Nombre: Elizabeth Téllez Fajardo	Nombre: Luz Adriana Gómez Hernández	Nombre: Nydia Corredor Hernández
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria	Cargo: Secretaria de Planeación